



3ª MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1. ENTIDAD ADJUDICADORA

- A) ORGANISMO: Ayuntamiento de Arroyomolinos. Junta de Gobierno Local
- B) DEPENDENCIA QUE TRAMITA EL EXPEDIENTE: Departamento de Contratación
- C) NÚMERO DE EXPEDIENTE: 20/15

2. OBJETO DEL CONTRATO

- A) TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
- B) DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DENOMINADO: "ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA"

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Procedimiento abierto, tramitación ordinaria y por pluralidad de criterios de adjudicación

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: 740.531,40.-€

5. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 352.634,00.-€

6. ADJUDICACIÓN:

- A) FECHA: 29 DE JULIO 2015
- B) CONTRATISTA: ARTEMUS S. COP. MAD
- C) NACIONALIDAD CONTRATISTA: Española
- D) IMPORTE ADJUDICACIÓN: 140.598'00.-euros

7. FORMALIZACIÓN DE CONTRATO: 31 de julio de 2015

8. MODIFICACIÓN DEL CONTRATO:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO: Por parte de la Escuela de Música en su propuesta de mejoras en dos años, resumidas en:

- Musicoterapia
 - **valoración económica: 1.500€**
- Proyecto de promoción de las agrupaciones de la escuela
 - **valoración económica: 1.500€**
- Conciertos didácticos para escolares
 - Concierto pedagógico de Educación Infantil
 - Concierto pedagógico de Educación Primaria
 - Concierto pedagógico dirigido a público familiar
 - **valoración económica: 6.150€**
- Curso de cultura musical
 - **valoración económica: 1.500€**



- Proyecto música para bebés.
 - **valoración económica: 1.500€**

Ofrece la posibilidad de cambiar dichas mejoras por plazas para los alumnos en lista de espera, lo que se considera necesario desde esta Concejalía.

La valoración de plazas ofrecidas sería la siguiente:

Música: 18 plazas / 675 € (9+9) la mejora se propone por los dos años del contrato.

Lo que supone una valoración de las “propuestas de mejora” de: 12.150€

Por todo lo indicado, las plazas de música con la modificación solicitada quedarían desglosadas en:

Actual: 164 plazas / 675 €

Modificación: 164 / 675 € + 9 plazas sin coste adicional, asumida a cambio de las propuestas de mejora.

- A) PORCENTAJE: 0 %
- B) IMPORTE EN EUROS: 0,00 €.- sin I.V.A.

Arroyomolinos, a 29 de septiembre de 2.017

DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN